

ACTA SESION ORDINARIA N° 55/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 04 días del mes de junio de 2014, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Se deja constancia que el Concejel Sr. MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA, no se encuentra presente, por estar comisionado por el Alcalde para participar en el Seminario.

Se deja constancia que el Concejel Sr. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ, no se encuentra presente, quien presentó licencia médica.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal, Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

Previo al desarrollo de la Sesión toma la palabra el Concejel Sr. Núñez Ramírez, solicitando un minuto de silencio, ante el sensible fallecimiento del padre de la funcionaria del Departamento de Salud, Srta. Tavita Cruz González.

Acogiendo el planteamiento, el Concejo se pone de pie y guarda silencio por un minuto en señal de duelo por tan lamentable deceso.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 54, de fecha 28 de mayo 2014, le fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No existiendo observaciones, se da por aprobado el texto del Acta de Sesión Ordinaria N° 54.-

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Carta de Cristian Correa, en el que informa sobre competencia trans andes challenger, que se desarrollará en nuestro país, solicitando aporte económico para inscripción.





Luego de conocer el contenido del documento, el Concejo estudia en detalle el requerimiento, llegando a la conclusión que en este momento no es posible apoyar la participación del deportista Cristian Correa en la competencia trans andes challenger, pues no se dispone de los recursos presupuestarios necesarios y los financiamientos deben compartirse entre todos los deportistas destacados de la Comuna, habiendo ya recibido el Sr. Correa un importante aporte del Municipio en el año 2014.

- Of. Ord. N° K-190 de Director DAEM, en el que envía respuesta, a requerimiento del Concejo sobre diversas materias de su competencia, siendo su texto el siguiente:

DE : JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CUREPTO

A : SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL
SR. LUIS E. NAVARRO REYES

En atención a lo resuelto en Sesión Ordinaria N°52 del 07 de mayo del presente, solicitado a través del memorando N°26 del Secretario del Concejo Municipal puedo señalar lo siguiente.

1.- Los árboles existentes en la Escuela de G-324 "Docamávida" no representan riesgo para el establecimiento, no existe oferta formal por la madera y su conformación es bastante heterogénea, ya que 50 sirven para explotación, 17 para polines, 10 para leña.

2.- El Departamento de Administración de Educación Municipal no puede hacerse cargo de las situaciones expuestas en oficio del Microcentro "Alegría de Aprender" por que escapan a su ámbito de atribuciones , ya que, las autorizaciones para el expendio de alcoholes y cigarrillos son otorgados por otras autoridades, la destrucción de candados, retiro de especies sin avisar a profesores, lo sucedido con la Empresa Suvia con un proyecto mal diseñado, mala ejecución y poca o nula fiscalización no son nuestra responsabilidad, además cuando se refieren al respeto al Estatuto Docente tampoco aluden a actuaciones del Departamento de Educación.

Finalmente solicitamos ceñirse al punto 2 de la presentación que señala "solicitamos a Ud., manifestar nuestra inquietud a las autoridades en relación al respeto a los profesionales de la Educación de la Comuna de Curepto y para que den cumplimiento y respuesta por escrito a nuestras peticiones y derechos como personas y profesionales a cargo de los establecimientos del la Comuna de Curepto.

Por lo tanto al tenor de lo expuesto la respuesta a dichos planteamientos por parte de las autoridades está pendiente.

3.- El Sr. Juan Ramírez realizó la instrucción de la banda del Liceo C-20 "Luis Edmundo Correa Rojas" durante el año 2013 el compromiso era que el establecimiento educacional le cancelaba incorporando dentro de una acción del Plan de Mejoras de la SEP, lo cual n fue cumplido por lo cual el DAEM, tomo contacto con el instructor y se hará cargo de la deuda con efecto retroactivo.

4.- La subvención de Pro-Retención se valida a través del SIGE por lo tanto una vez que la Unidad de Subvenciones ejecute la liquidación se informara a los establecimientos educacionales, como una forma de optimizar recursos , se solicito a la Profesora Lucy Rivera Profesora Encargada de la Escuela G-341 "Marina Rojas Sandoval" de Huelón, que apoyara la postulación de otras unidades educativas por su dominio del tema y buena utilización de dicha subvención.-

5.- Al realizar la revisión de la Carpeta de Recepción Municipal, de la obra de la Escuela F-320 "Pedro Antonio González" no aparece acreditada que la caldera está certificada por lo tanto legalmente no debería ser puesta en funcionamiento, para subsanar dicha situación el Departamento de Educación inicio las gestiones en la



Superintendencia de Electricidad y Combustible para la normalización del punto de vista legal de dicha situación

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS R. RUZ AGUILERA
JEFE "DAEM" CUREPTO

«*****»

Luego de conocer el contenido del informe y de un breve análisis, el Concejo resuelve:

- No acceder al requerimiento de cortar los árboles de la Escuela de Docamávida, pues no representan ningún problema para el establecimiento escolar.
- Responder al MICROCENTRO Alegría de Aprender, que no es el ánimo del Municipio atropellar los derechos de los docentes directivos de los establecimientos educacionales, pero deben comprender que hay situaciones en que el interés superior de la Comunidad requiere ciertas acciones y decisiones que pudieran incomodar a determinados funcionarios, efectos negativos que se intentará minimizar mediante la mejor coordinación de las unidades municipales, tanto en los trabajos que es necesario realizar como en las actividades comunitarias que se autorizan en las inmediaciones de las escuelas.
- Carta Solicitud de Encargada Regional JUNJI Maule, en el que solicita formalmente usufructo por un período mínimo de 50 años, de un terreno ubicado al Interior de la Escuela Gualleco, para la construcción de Jardín Infantil y Sala Cuna, dentro del "Programa Meta Presidencial Construcción Salas Cunas y Jardines Infantiles".

Luego de conocer el contenido de la solicitud, el Concejo analiza en detalle el hecho de que existen muy pocos menores en la zona donde se implementará el Jardín Infantil y Sala Cuna, lo que puede ser resuelto sólo con el traslado de menores de localidades aledañas. Concluido este análisis, se acuerda por unanimidad de los presentes ante propuesta del Presidente, entregar en Comodato a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, un retazo de terreno, con acceso desde la ruta k-60 o calle Chacabuco, perteneciente a una propiedad mayor correspondiente a la Escuela Pedro Armengol Valenzuela, de Gualleco, Rol de Avalúos 144 - 5, Inscrita en el Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Raíces de Curepto, a Fojas 14 Número 21, del año 1969, por un período de 50 años, con el propósito de que JUNJI construya y opere en el recinto, un Jardín Infantil y Sala Cuna.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 54 del 04.06.2014.-

- Of. Ord. N° 37, de Jefe Depto. Administración y Finanzas, adjunto al cual envía propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal.

Copia del documento es entregado a los Concejales, el que deberá ser analizado y resuelto en la próxima sesión.-

- Of. Ord. N° 38, de Jefe Depto. Administración y Finanzas, en el que informa sobre cobranza de doña Maria Soledad Ramirez Jara.

El Secretario da lectura al documento, no registrándose comentarios por parte de los Ediles





- Carta de Jefe de UTP Comunal, en la que especifica las funciones y Propuesta Educativa que se entrega.

El Secretario da lectura al documento, no registrándose comentarios por parte de los Ediles

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 345, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Comisario Alvaro Illanes, 4ª Comisaría Cancha Rayada Talca, en el que invita a reunión de Concejo para el día miércoles 11 a las 14:30 horas, a objeto de analizar el incremento de los robos registrados en el pueblo de Curepto y las posibles medidas para prevenirlos.
- Of. Ord. N° 346, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Fiscal Licantén Don José Alcaíno Reyes, en el que invita a reunión de Concejo para el día miércoles 11 a las 14:30 horas, a objeto de analizar el incremento de los robos registrados en el pueblo de Curepto y las posibles medidas para prevenirlos.
- Of. Ord. N° 347 del 02.06.2014 de Alcalde I. Municipalidad a Sr. Manuel Salinas Cornejo, Delegado Provincial Vialidad, en el que solicita reperfilamiento camino Constantué e instalación de señalética de zona poblada.
- Of. Ord. N° 348, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Prefecto Pedro Leonardo Danceanu Weiss, de la PDI, en el que invita a reunión de Concejo para el día miércoles 11 a las 14:30 horas, a objeto de analizar el incremento de los robos registrados en el pueblo de Curepto y las posibles medidas para prevenirlos.
- Of. Ord. N° 349, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. José Manuel Valenzuela, Jefe (S) Área INDAP, en el que hace presente preocupación del Municipio, por la efectividad de los programas en cuanto a forraje o alimentación para el ganado, pues se ha observado que los agricultores usuarios algunas veces venden los productos, con lo que se desvirtúa absolutamente el objetivo del Programa.
- Memorando N° 39, de Secretario Concejo a Srta. Pamela Muñoz Vergara, Directora Depto. de Salud, en el que solicita gestionar capacitación en Primeros Auxilios a los Docentes y Paradoctentes de las escuelas, lo que es muy importante en caso de accidentes escolares.
- Memorando N° 40, de Secretario Concejo a Sr. Carlos Rubén Ruz Aguilera, director DAEM, en el que informa que el Concejal Sr. Valdes Aldunate solicitó gestionar una reunión con el personal de la escuela de Huaquén, después del horario de clases, preferentemente los días martes o jueves, a objeto de aclarar expresiones vertidas en el Concejo.
- Memorando N° 41, de Secretario Concejo a Sr. Juan Carlos Céspedes, en el que solicita elaborar informe al Concejo, respecto a los trabajos relacionados con el APR Limávida durante los períodos Alcaldicios de los Sres.: Muñoz González y González Aguilar.
- Memorando N° 42, de Secretario Concejo a Srta. Francisca Montecinos, Encargada Depto. de Obras, en el que solicita lo siguiente:



Requerir un análisis del agua del pozo profundo construido en la escuela de Población, al servicio competente, dado que se encuentra a pocos metros de una fosa séptica.

Realizar un anteproyecto o diseño para la construcción de un techo en la bodega municipal.

Realizar las gestiones pertinentes, a objeto de que sea repuesta la vereda en calle Manuel Rodríguez, específicamente donde se construye la nueva bomba de bencina.

- Memorando Nº 43, de Secretario Concejo a Srta. Alejandra Zuñiga, Encargada Depto. Social, en el que cita a reunión de Concejo para el día miércoles 25 de junio a las 14:30 horas, a objeto de exponer las modificaciones a la Ficha de Protección Social.
- Memorando Nº 44, de Secretario Concejo a Sra. Verónica Giadach Contreras, Jefe Depto. Patentes, solicita extender en dirección sur, el estacionamiento municipal, a objeto de tener uno ó dos estacionamientos adicionales.
- Memorando Nº 45, de Secretario Concejo a Sr. Alejandro Escobar, Jefe Depto. Finanzas, en el que cita a reunión de Concejo para el día miércoles 04 de junio a las 14:30 horas, a objeto de exponer el estado actual en que se encuentra el Presupuesto Municipal, indicando cuales fueron las partidas que se rebajaron.
- Memorando Nº 46, de Secretario Concejo a Sres. PRODESAL, en el que cita a reunión de Concejo para el día miércoles 11 de junio a las 14:30 horas, pudiendo asistir un representante, a objeto de dar a conocer su trabajo, además de su problema salarial.
- Of. Ord. Nº 353 del 02.06.2014 de Alcalde I. Municipalidad a Sres. Concejales Comuna de Curepto, en el que comunica contratos de prestación de servicios, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informe a Uds., que Conforme lo establece el Art. 8º de la Ley Nº 18.695, se dispuso la contratación de prestación de servicios a honorarios, a las personas que se individualizan a continuación:

“Programa: “Actividades Culturales Varias”

NOMBRE	FUNCION	C.IDENTIDAD	TOTAL	PERIODO
ARNALDO IGNACIO ALIAGA GONZALEZ	MONITOR	4.592.999-K	\$ 450.000.-	01 de Mayo al 30 de Junio 2014

Prestación de Servicios a Suma Alzada: Defensa ante el Tribunal de Contratación Pública, Causa ROL 29-2014

NOMBRE	FUNCION	C.IDENTIDAD	TOTAL	PERIODO
ALEXIS FABIAN CASTILLO ALARCON	ABOGADO	13.790.776-3	100 UF	Hasta Sentencia Definitiva





Prestación de Servicios a Suma Alzada: Tramitación y Alegato en la Corte de Apelaciones en Causa ROL C-1675-2013 y RIT 0-5-2013

NOMBRE	FUNCION	C.IDENTIDAD	TOTAL	PERIODO
ALVARO ENRIQUE OPASO BARRIENTOS	ABOGADO	12.166.494-1	\$ 500.000.-	Hasta Sentencia Ejecutoriada

Saluda atentamente a Uds.,

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
A L C A L D E "*****"

- Of. Ord. N° 16/S del 04.06.2014 de Alcalde I. Municipalidad a Sres. Concejales Comuna de Curepto, en el que da respuestas a Actas del Concejo N° 52 y 53

Copia del documento es entregado a cada uno de los ediles.

- Of. Ord. N° 17/S del 04.06.2014 de Alcalde I. Municipalidad a Sres. Concejales Comuna de Curepto, en el que solicita asignación municipal especial transitoria, de acuerdo al siguiente detalle:

Funcionario(a)	RUT	Cargo	Monto
XIMENA SEGUEL RETAMALES	8.911.876-K	ENFERMERA	\$47.000.-
CARLA VILLAVICENCIO AGUAYO	11.171.642-0	MATRONA	\$47.000.-
PAMELA MUÑOZ VERGARA	13.598.682-8	ASISTENTE SOCIAL	\$47.000.-
PRISCILA ANGUITA PARRA	15.219.109-K	NUTRICIONISTA	\$47.000.-
ERIK MARABOLI MALDONADO	15.871.408-6	KINESIOLOGO	\$47.000.-
MYRIAM ROSSI MOYA	7.746.172-8	DENTISTA	\$47.000.-
MIGUEL RAMIREZ SALAS	16.726.450-6	DENTISTA	\$82.000.-
MANUEL PEREZ AYALA	14.015.539-K	PSICOLOGO	\$47.000.-
ALBERTO SILVA HERNANDEZ	16.153.021-2	QUIMICO FARMACEUTICO	\$82.000.-
JOSE CACERES BUSTOS	8.270.870-7	TEC. PARAMEDICO	\$47.000.-
PABLO CASTILLO MARDONES	12.306.927-7	TEC. PARAMEDICO	\$56.100.-
MANUEL CARREÑO VILLAMAN	12.787.177-9	TEC. PARAMEDICO	\$56.100.-
CLAUDIO MORAN GONZALEZ	9.014.926-1	TEC. PARAMEDICO	\$56.100.-
LUIS LASTRA CASTILLO	7.392.163-5	TEC. PARAMEDICO	\$56.100.-
LUIS DURAN MUÑOZ	6.277.396-0	TEC. PARAMEDICO	\$56.100.-
GLADYS PEÑA BRAVO	8.276.692-8	TEC. PARAMEDICO	\$56.100.-
ELSA VERGARA GONZALEZ	10.651.268-K	TEC. PARAMEDICO	\$56.100.-
JOSE GONZALEZ MEDEL	11.558.864-8	TEC. PARAMEDICO	\$56.100.-
PAMELA ROJAS TORDECILLA	13.858.254-K	TEC. PARAMEDICO	\$56.100.-
TAVITA CRUZ GONZALEZ	15.144.590-K	TEC. PARAMEDICO	\$56.100.-
CARLA CONTRERAS CARREÑO	17.214.693-7	AUX. PARAMEDICO DENTAL	\$47.000.-
IRMA SANDOVAL NICULANTE	8.943.457-2	ADMINISTRATIVO	\$55.000.-
MARIA ELENA VALDES ACEVEDO	9.658.639-6	ADMINISTRATIVO	\$55.000.-
MARIA C. VALENZUELA CONTRERAS	8.589.625-3	ADMINISTRATIVO	\$55.000.-
PEDRO MORALES GONZALEZ	7.946.664-6	CHOFER	\$44.600.-
MANJEL ARRAÑO VALDES	11.332.831-2	CHOFER	\$44.600.-
YESSICA CASTRO HERRERA	12.786.098-K	AUXILIAR SERVICIO	\$42.000.-
COSTO TOTAL			\$1.444.200.-

Con relación al contenido del documento, el Concejo acuerda por unanimidad luego de la propuesta del Presidente, otorgar una asignación municipal especial al personal del Departamento de Salud Municipal, para la adquisición de uniformes de trabajo, por los montos que para cada uno se detalla

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 54 del 04.06.2014.-





3.- INTERVENCION PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, dando la bienvenida a la Sesión a la Srta. Pamela Muñoz Vergara, Jefe Depto. Salud.

Luego de los saludos protocolares toma la palabra la Srta. Muñoz Vergara, señalado que se presenta invitada por el Alcalde a objeto de informar sobre las siguientes materias:

- En materias de proyecto se ha estado trabajando conjuntamente con el Alcalde y las Unidades Municipales en la reposición de la posta de las Lomas, lo que está bastante avanzado, en conversaciones con el Servicio de Salud, siendo lo mas demoroso la realización de la mecánica de suelo y topografía.

- Sobre el proyecto de ambulancia para el Departamento, el Servicio de Salud les dio muy pocas esperanzas ante este requerimiento, siendo más fácil postular una reposición que un vehículo nuevo. El Servicio les sugirió dar de baja la camioneta chevrolet y postular a un vehículo, de pasajeros que sirva para el equipo de salud y el traslado de pacientes. Específicamente para solucionar el problema de las personas que se atienden actualmente en las estaciones de médicos rurales, en las que no se debiera atender, pues no cuentan con la acreditación de calidad, siendo estas Población, Docamávida y Tabunco, cuyos pacientes debieran atenderse en la posta más cercana.

Consulta el Concejal Sr. Núñez Ramírez, por la posibilidad de ampliar las postas y si alguna cuenta con ampliación.

Responde la Srta. Muñoz Vergara que no, en tanto el diseño que está en la posta del Calpún es el mismo que se aplicará en La Lomas.

Consulta el Concejal Sr. Núñez Ramírez, si las demás postas tienen box dental y si se puede construir.

Responde la Srta. Muñoz Vergara que no tienen box dental y si se construyen tiene que ser con recursos propios, además se debe pedir la autorización sanitaria. Señala seguidamente, que las postas que se encuentra ampliadas con recursos municipales son Gualleco y Huaquén, además se está viendo la posibilidad de ampliar box dental en la posta de Limávida, las otras postas son más pequeñas y además tiene menos pacientes.

Concejal Sra. Sepúlveda Contreras consulta, si los pacientes de las estaciones médico rurales están informados del cambio.

Responde la Sra. Muñoz Vergara, que se tiene un Consejo de Desarrollo donde participan los dirigentes de los sectores y se reúnen todos los meses, instancia en que se les ha ido informando, por lo tanto están en conocimiento.

Concejal Sr. Valdes Aldunate manifiesta, que lleva años solicitando que se hagan cursos de primeros auxilios a los colegios, dado que es muy mala la atención de los profesores en los establecimientos cuando ocurre un accidente, señalando que sería bueno se hiciera un equipo con camilla, equipo para inmovilizar y que sepan como actuar.



Responde la Jefa del Depto. Salud, que le fue enviado el documento con el requerimiento y se está estudiando la forma de hacerlo, al menos con las escuelas más grandes.

Concejal Sr. Morales Carreño consulta, por la posibilidad de solucionar el problema existente en la posta de Calpún, específicamente del cerro que está detrás y se está desmoronando con las lluvias.

Responde la Jefe de Salud, que el año pasado le consultó al Director de Obras. quien visitó el sector respondiendo que no se podía hacer nada, por lo que habría que consultar nuevamente a Obras.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño consulta, si existe posibilidad de haya un paramédico volante para las postas en los días que se hace ronda.

La Srta. Muñoz Vergara informa, que el paramédico que hay en el Departamento sale dos días con el Dentista Miguel Ramírez y los demás días asume tareas de encargado de farmacia, por lo que no existe un paramédico volante, señalando que si se dispone de recursos se podría contar con otro.

Consulta la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, si no es posible mejorar la estación de Docamávida para que funcione como posta.

Informa la Srta. Muñoz Vergara, que Docamávida no existe como Establecimiento de Salud, pues esta población esta signada a la posta de Calpún.

El Presidente consulta si con la población de Docamávida no se justifica una nueva posta.

Responde la Jefe de Salud, que el rango de población asignada va de los 500 a los 4500 beneficiarios para que exista una posta.

Consulta la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, si no se ha podido dar una solución a la situación de Huaquén, en el sentido de que existiendo tres paramédicos, el establecimiento no atienda los días domingo.

Indica el Presidente, que el Departamento de Salud estudiará este tema en profundidad.

- Seguidamente, con relación a un tema expuesto en un Concejo anterior, de un problema de atención en la estación médico rural de Docamávida, la Srta. Muñoz Vergara indica que recabados los antecedentes, puede afirmar que no es efectivo, pues no se va al sector cada 4 meses sino que mes por medio, no quedó gente sin atender pues se tiene una cantidad de cupos diarios, atendiendo el día del reclamo 12 pacientes crónicos durante la mañana y en la tarde teniendo la capacidad de 10 pacientes de morbilidad se atendió 7 pacientes, pues no había gente en espera. Sin perjuicio de lo anterior, aclara que de acuerdo a lo informado por el paramédico, habían tres personas sin sus exámenes al día, por lo tanto no se ingresaron a control, pues el examen al día es un requisito fundamental.

Concejal Sr. Núñez Ramírez indica que solicitó los antecedentes los, que le fueron entregados oportunamente, considerando importante aclarar estas situaciones pues a veces se trata de mal interpretaciones de la gente.



- Con relación al médico familiar, que es una de las medidas de la Presidenta de la República, informa que la contratación está muy difícil, pues los especialistas no se vienen a las comunas pequeñas aun cuando los sueldo son bastantes buenos. Comenta que ayer en Santiago se desarrolló una feria para ver los médicos que podían venirse a las comunas rurales, con un resultado no muy satisfactorio, pues no se presentaron muchos profesionales. En consecuencia, Curepto tiene un cupo de médico especialista en salud familiar, pero no se tiene el profesional interesado.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se presenta en la sala Don Alejandro Escobar, Jefe de Finanzas a quien el Presidente da la bienvenida.

Toma la palabra el Sr. Escobar Bustos, quien luego de los saludos de rigor, informa que comparece citado por el Concejo, pudiendo informar que los Sres. Concejales tiene bastante claro cuáles fueron las partidas presupuestarias que se rebajaron a principio de año, sin perjuicio de lo cual entrega a cada Edil una Ficha Ajuste Presupuestario por Déficit Saldo Inicial, con el detalle de las referidas rebajas presupuestarias. Indica que para mediados de junio tiene previsto presentar al Concejo, un análisis presupuestario detallado que incluye la proyección de ingresos y gastos a fin de año, por lo que considera que en ese momento se contará con mayores antecedentes para resolver.

Comparten esta afirmación todos los Ediles, por lo que se resuelve que este tema sea analizado en profundidad durante la próxima reunión.

Para concluir su intervención, el Presidente somete a aprobación del Concejo un requerimiento de la SECPLAM, relativo a asignar la suma de \$ 1.215.000.-, para la finalización del proyecto de Reparación Infraestructura Establecimiento Educacional Luis Correa Rojas de Curepto, Salas Temáticas. Lo anterior, pues el financiamiento externo no considera presupuesto para el pago de los permisos de edificación y demás permisos asociados a la obra.

Luego de un breve análisis en que se cuenta con la presencia de la Sra. Belen Fell, Jefa de SECPLAM, el Presidente propone al Concejo aprobar la asignación de la suma de \$ 1.215.000.-, para la finalización del proyecto de Reparación Infraestructura Establecimiento Educacional Luis Correa Rojas de Curepto, Salas Temáticas.

La propuesta es aprobada por la unanimidad de los Ediles presentes.

Acuerdo N° 03 Sesión Ordinaria N° 55, del 04.06.2014.-

Seguidamente, el Presidente somete al análisis del Concejo la posibilidad de contratar una secretaria para este órgano.

La Concejala Sra. Sepúlveda Contreras, propone que sea la Sra. Mónica Avendaño, lo que es respaldado por el Concejal Sr. Núñez Ramírez.

Se formulan diversas opiniones, dejando pendiente el tema.



4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que es una necesidad imperiosa en el Liceo, que se realice la entrega de la sala temática, pues actualmente los Docentes enfrentan diversas dificultades diariamente, pues no se cuenta con los espacios adecuados para trabajar. Por otra parte señala, que también es importante que algunos recursos del Liceo puedan ser manejados por el propio establecimiento, mediante un mecanismo de administración delegada sujeto a rendición de cuentas, pues todos hablan de resultados y se piden resultados y muchas veces no están las condiciones mínimas para que los Docentes se desempeñen adecuadamente.

Indica el Presidente que con respecto al Liceo no es posible hoy día no exigir resultados, pues se dispone de los medios necesarios para trabajar.

Retoma el Concejal Sr. Morales Carreño, insistiendo en que no están las condiciones más óptimas y que al menos es necesario buscar los recursos para cerrar la cancha techada del Liceo. Por otra parte señala, que también es necesario definir claramente que los vehículos de educación sean usados exclusivamente en cometidos de esta área. Seguidamente y con relación a educación, consulta que pasó con el tema del Internet.

Responde el Presidente que aún el Tribunal de Compras Públicas no ha dictado sentencia, razón por la cual no es posible contar con tal servicio.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que con respecto a Salud sería ideal que se pudiera contratar un paramédico volante, para que apoye al equipo y al paramédico residente durante las rondas de salud. Luego solicita que se busque una solución al problema de la posta de Calpún, para evitar el escurrimiento de sedimentos cada vez que llueve.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño informa que el patio cubierto de la bodega municipal se inundó durante las últimas lluvias, por lo que los trabajadores están cumpliendo funciones en el Casino Municipal. Luego con respecto a este mismo recinto, señala que hay un guardia preguntando si no sería más conveniente que este guardia cumpliera función en la bodega municipal, en donde se han producido varios robos.

Responde el Presidente que el Casino queda bastante lejos y si no tiene guardia también puede sufrir robos.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, refiriéndose al memorial del Padre Cappel, señalado que conversó el sábado pasado con personas cercanas a la Iglesia, con ocasión de la vista a la comuna de Monseñor Bernardino Piñera, quienes están muy disponibles a colaborar cuando el Municipio entregue a la comunidad el Memorial.

Solicita luego el Concejal Sr. Morales Carreño, se vea la posibilidad de pintar las rejas frente a la escuela Pedro A. González hasta el pueblo de Curepto.

El Presidente señala que en el corto plazo es difícil, no obstante se pedirá este trabajo a Vialidad.





Se refiere luego a las casas patrimoniales de las calles Chacabuco y O'Higgins, que no fueron cubiertas por el subsidio de mejoramiento de fachadas ni por subsidios de reparación post terremoto, lo que en un barrio que está quedando muy bonito se notan claramente las viviendas que no han tenido ningún trabajo.

Señala el Presidente que este tema lo vio con el MINVU y las casas que quedaron afuera es imposible retomarlas.

Retoma el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que la próxima semana irá al SERVIU para ver el tema del subsidio de su mamá y conversará la situación de las casas que quedaron sin subsidio, a objeto de buscar alguna solución.

Prosigue el Concejal Sr. Morales Carreño, insistiendo en la construcción de lomos de toro.

El Presidente le indica que no autoriza la construcción de lomos de toros por una razón muy sencilla, pues recientemente un colega de Sagrada Familia está demandado por haber construidos lomos de toro. Indicando que se insistirá a Vialidad en la construcción de estos dispositivos de seguridad.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando ver la posibilidad de hacer entrega de las casas a los vecinos que llevan años esperando su entrega, pues aún no las pueden utilizar.

El Presidente indica que se ha conversado el tema con la Dirección de Obras, quien le indicó que se va a terreno a visitar las casas y se encuentran con miles de problemas, luego se tiene que contactar con las EGIS para que hagan las reparaciones, por lo que es un cuento que no termina

Luego el Presidente informa que para la construcción de un nuevo Liceo, se contrató un diagnóstico y términos de referencia del proyecto de Reposición con Reubicación del Liceo Luis Correa Rojas, estando en condiciones de solicitar el financiamiento a la SEREMI de Educación. El que implica una inversión de \$ 5.316.000.000.-, proyecto que considera debe ser impulsado por el Municipio.

Comparten lo planteado por el Presidente los Concejales.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que se reunió con la comunidad de Población cuando partieron con el Comité de Agua Potable Rural, luego de lo cual vinieron a conversar con Don Christian Hernández quien les atendió muy bien y les indicó que formaran un grupo. El vecino Reinaldo Espina le informó del entusiasmo de los vecinos, por lo que se constituyeron y tiene personalidad jurídica. Ahora resulta, que se envió una máquina para perforar un punto de captación el que sólo alcanzó los 5 metros, lo que no sirve para nada, pues donde está el agua se requiere un sondaje muy profundo, producto de lo anterior se quedó de volver y no han vuelto lo que desanima a la comunidad. En conclusión la comunidad solicita se pueda hacer un pozo profundo de al menos unos 20 metros, pues este es el tiempo para hacer el trabajo, dado que en el verano se produce la sequía y van a llegar a lo mismo.

El Presidente explica que donde originalmente se iba a construir la captación el vecino no autorizó, por lo que Don Reinaldo facilitó en otro lado donde



la perforación no dio resultado. Por otro parte el Presidente informa que contratar una máquina perforadora de pozos profundos es muy caro.

Seguidamente, la Concejal Sr. Sepúlveda Contreras consulta, en que situación está la instalación de un sistema de bombeo y acumulación de agua en el sector el Guindo, donde don Pablo Herrera, tema respecto al cual Don Christian Hernández informó que la Municipalidad instalaría un nuevo estanque y un sistema de bombeo, para que la comunidad tuviera acceso al vital elemento en este punto y no se hizo absolutamente nada.

Respecto a lo planteado, el Presidente informa que se está trabajando en un proyecto integral para dotar de agua a esta localidad y sectores aledaños, por lo que no se considera razonable efectuar una inversión de varios millones que posteriormente quedaran inutilizados. Lo anterior, está en conocimiento de la Directiva, con quien se ha trabajado constantemente.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, reiterando un requerimiento que viene formulando hace años, respecto a la necesidad de construir un badén en el estero al final de la Avda. Palacios, consultando si está considerado dentro de las prioridades

Responde el Presidente que esta obra está siendo diseñada por un profesional del Municipio, conjuntamente con otros proyectos.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que en la reunión antepasada, solicitó un informe sobre el cambio de las luminarias solares de Huaquén, lo que no le fue remitido.

Indica el Secretario que se debió a una omisión involuntaria por lo que le será entregado al final de la presente sesión.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras indica, que si bien es difícil conseguir la autorización para construir un lomo de toro, lo que también pidió para Huaquén frente a la Villa Verde, es posible la demarcación de un paso de cebra, lo que también podría realizarse frente al Liceo.

El Presidente informa que al menos el paso de cebra del Liceo está debidamente demarcado.

Seguidamente, hace presente el clamor de la gente de Huaquén, pues desde que andaban en campaña le solicitaban la atención de la posta los días domingo, por lo que se debe buscar la fórmula para satisfacer esta necesidad.

Concluye su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, citando a una reunión de la Comisión de Desarrollo Comunitario, para el día miércoles a las 11:00 horas, a objeto de analizar la ficha de protección social, los diferentes programas y la postulación de los niños prioritarios.

Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando en que situación se encuentra el proceso del Sumario a la Directora de Huaquén.



El Presidente informa que la Directora presentó un recurso de reposición, el que tiene en sus manos para resolver a la brevedad.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando que solicitará por escrito el gasto de combustibles de los vehículos de Educación, pues dispone de antecedentes que indican que esta unidad hoy día ya no resiste más presupuestariamente esta carga. Por otra parte se refiere a la mantención de los vehículos municipales, poniendo como ejemplo que la camioneta de salud anda con la patente colgando y sin un parachoque, tratándose de un vehículo nuevo, por lo que también pedirá por escrito el costo por mantención de los vehículos.

Manifiesta luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que los acuerdos del Concejo deben respetarse ejecutándose los trabajos aprobados, lo que hace presente al Secretario. Pone como ejemplo que se tomó un acuerdo para comprar un terreno en Huaquén, a la familia Tillería, lo que aún no se concreta.

El Presidente señala, que el Concejal Sr. Valdes solicitó, que se clarificara previo a la compra la situación del camino de acceso.

El tema se debate largamente, concluyéndose comisionar a los Concejales Sres. Valdes Aldunate y Núñez Ramírez, para que constaten junto al Abogado y un funcionario de Obras, la realidad del camino de acceso a la propiedad y los metros cuadrados de la misma, procediéndose a la compra de la superficie que realmente tiene el bien raíz.

Respecto a los acuerdos de Concejo, el Secretario informa que estos son remitidos conjuntamente con el texto del Acta a todas las unidades municipales, entre las que también se encuentra el Sr. Abogado.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando se notifique a Don Manuel Salinas, sobre el mal estado del camino de Limávida y desde Limávida a Huaquén.

Informa el Concejal Sr. Valdes Aldunate que este trabajo está realizado.

Consulta luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que trabajo realiza la Sra. Claudia Rojas en Huaquén con tres personas contratadas por el PMU, pues hoy día la gente se queja de que no limpian aun cuando se dispone del personal, jactándose la Sra. Rojas de que ella no está para estas labores. Lo anterior fue informado por la Sra. Maria Valenzuela (Chepita) y la Sra. Josefina González Vergara.

El Presidente informa que el año pasado con las primeras lluvias se produjeron en Huaquén muchos anegamientos, pudiendo informar que este año producto del trabajo de la gente del PMU muchas de las evacuaciones de aguas lluvias fueron despejadas, por lo que no han habido mayores problemas. En consecuencia invita al Concejal Sr. Núñez a que constate las condiciones en que se encuentran las canales y alcantarillas de la localidad.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez se refiere a la situación de diversos caminos de Huaquén, los que son muy angostos para el tránsito vehicular pues los vecinos han desplazado los deslindes, plantea que para esto se requiere una solución integral en que debe intervenir el Municipio.



Señala el Presidente que el año pasado se realizó un importante trabajo de ripiado de las calles de Huaquén, lo que ha permitido que hoy se mantengan en buenas condiciones.

Retoma el Concejal Sr. Núñez Ramírez, calificando este trabajo como una solución de parche, en tanto él se refiere a buscar una solución definitiva abriendo calles o pasajes de acuerdo a los standeres reglamentarios.

El Presidente informa que antes de ayer visitó Huaquén con Don Adín Herrera, quien justamente le hacía ver la imposibilidad de reperfilar con motoniveladora pues la máquina no cabe.

Luego, el Concejal Sr. Núñez Ramírez consulta, si se recuerdan de los recursos que se aprobaron para la compra de un horno para el Liceo, señalando que conversó con el profesor Don Cristián Yañez, quien le informó que se había comprado y ahora es muy necesario construirle un techo para protegerlo, dado que es de un alto valor.

El Presidente indica que el profesor debiera conversar con el Director del Establecimiento, para ver los recursos y construir el techo.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, dando a conocer un problema que se presenta en la Nueva Población. Señala que el agua lluvia de la propiedad de la Sra. Juanita Uribe corre hacia las viviendas de este conjunto habitacional por lo que es muy necesario hacer una cuneta para que escurran estas agua hacia el estero u otro lado.

Se formulan varios comentarios, concluyendo en que es un problema que debió haber previsto en el diseño de la Población, pues debió considerar un cauce para evacuar esta agua.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consulta sobre el informe que solicitó hace bastante tiempo respecto a la auditoria del TP, informe que fue entregado al Administrador Municipal, solicitando que para la próxima reunión se le dé a conocer.

El Presidente señala que es un informe bastante básico.

Prosigue el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando cuando se verán los Proyectos del FONDEVE, FONDECO y FONDEP.

El Presidente indica que hay que hacer las bases y determinar si se tendrá presupuesto para financiar estas transferencias.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando que el fin de semana visitaron el pueblo unos jóvenes de la Universidad Santo Tomás, quienes quieren hacer un reportaje por lo que llamó a Don Patricio Lara para que los atendiera y entregara antecedentes. Prosigue señalando que hicieron varias tomas, con lo que harán un muy buen reportaje, también estuvo Don Lautaro Peredo, quien les habló de los duendes lo que les gusto mucho, quedando de volver en la próxima semana.





Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que hace 25 años cuando estuvo de Alcalde de la Comuna, hizo un levantamiento topográfico de Huaquén, lo que le costó un millón de pesos, el que está guardado en Obras. Señala que lo informa para que tengan antecedentes de cómo eran las calles en ese entonces, lo que ya costaba para transitar.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate indica, que tal como lo dijo anteriormente don Manuel Salinas ahora es el Director Regional de Vialidad, por lo que solicita se le envíe una carta de felicitaciones, lo que es acogido por el Presidente.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que con respecto al memorial del Padre Cappel le preocupa una cosa, siendo el hecho de que ya está por terminarse y está muy expuesto a la comunidad, indicando que estas cosas deben ser un poco mas sorpresa, mas privada, por lo que solicita que cuando traigan la imagen lo hagan con ella tapada.

El Presidente señala que debe ser así, se tiene que tapar la imagen.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando que durante la mañana visitó en la bodega y nunca había visto un despelote más grande, hay de todo, consultando porqué no se hace un remate de todas estas cosas que no se utilizan y están molestando.

Se formulan diversos comentarios, acordándose ante propuesta del Presidente, el realizar un remate público de especies dadas de baja por el Municipio, para lo cual la unidad de inventarios debe presentar al Concejo un listado de las cosas susceptibles de ser rematadas, para colocar mediante acuerdo los valores mínimos.

La propuesta del Presidente es acogida por los Concejales presentes.

Acuerdo N° 04 Sesión Ordinaria N° 55, del 04.06.2014.-

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordando que en la sesión pasada se acordó cambiar el Inspector de las Áreas Verdes de Gualleco y Huaquén, consultando si se llevó o no a efecto, pues está acordado en sesión.

El Presidente informa que efectivamente se requirió en el Concejo pero no se ha materializado.

La Concejal Sra. Sepúlveda Contreras informa que ella no está de acuerdo.

Se produce un debate, concluyendo el Presidente en que el nuevo inspector puede ser la Srta. Cecilia Jara, quien es técnico agrícola, lo que apoyan los Concejales.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate retoma el tema de la Secretaria del Concejo, manifestando que se nombre una persona del Municipio pareciéndole bien que sea la Sra. Mónica Avendaño porque es excelente y además sería de justicia. Apoyan la idea todos los Concejales.



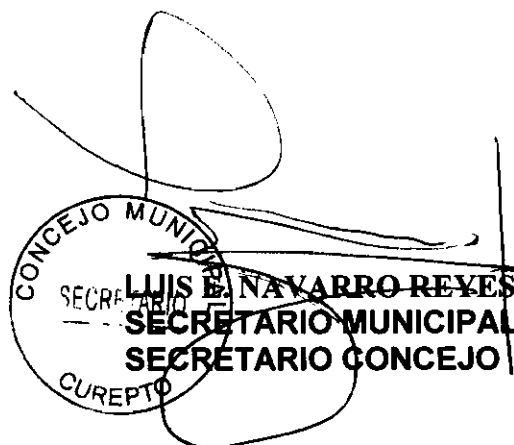
Se formulan múltiples comentarios, al cabo de lo cual se resuelve que la función de la Secretaria del Concejo sea asumida por Sra. Mónica Avendaño, funcionaria administrativa del Municipio. Por otra parte, se resuelve dictar un decreto, para destinar a la Secretaría Municipal durante la jornada de la tarde, al funcionario Juan Carlos Carreño Rojas, a objeto de que apoye el trabajo en esta unidad.

Luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate solicita se oficie a Vialidad, a objeto de pedir la reparación de las barandas del Puente Lautaro, las que están en muy malas condiciones. Se indica que se debe pedir el cambio de éstas por unas de material galvanizado.

Finalmente el Concejal Sr. Valdes Aldunate, reitera la petición de que se realice la limpieza en los alrededores del estadio de Huaquén, pues está muy sucio. Además solicita la reparación del camino hacia el estadio.

El Presidente señala que lo solicitó a Don Adín Herrera, encontrándose programado este trabajo.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:15 horas



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

LNR/maa.

APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO
UN RETAZO DE TERRENO AL INTERIOR
DE LA ESC. PEDRO A. VALENZUELA
GUALLECO.- _____ /

ACUERDO N° 01/55

CUREPTO, 04 de junio de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 55/14 de fecha 04.06.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Entregar en Comodato a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, un retazo de terreno, con acceso desde la ruta k-60 o calle Chacabuco, perteneciente a una propiedad mayor correspondiente a la Escuela Pedro Armengol Valenzuela, de Gualleco, Rol de Avalúos 144 - 5, Inscrita en el Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Raíces de Curepto, a Fojas 14 Número 21, del año 1969, por un período de 50 años, con el propósito de que JUNJI construya y opere en el recinto, un Jardín Infantil y Sala Cuna.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARÍA
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL INTERNO
DEPTO. OBRAS
ARCHIVO CONCEJO



APRUEBA ASIGNACION ESPECIAL
PERSONAL DEPTO. SALUD.- /

ACUERDO N° 02/55

CUREPTO, 04 de junio de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 55/14 de fecha 04.06.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Otorgar una asignación municipal especial al personal del Departamento de Salud Municipal, para la adquisición de uniformes de trabajo, por los montos que para cada uno se detalla:

Funcionario(a)	RUT	Cargo	Monto
XIMENA SEGUEL RETAMALES	8.911.876-K	ENFERMERA	\$47.000.-
CÁRLA VILLAVICENCIO AGUAYO	11.171.642-0	MATRONA	\$47.000.-
PAMELA MUÑOZ VERGARA	13.598.682-8	ASISTENTE SOCIAL	\$47.000.-
PRISCILA ANGUITA PARRA	15.219.109-K	NUTRICIONISTA	\$47.000.-
ERIK MARABOLI MALDONADO	15.871.408-6	KINESIOLOGO	\$47.000.-
MYRIAM ROSSI MOYA	7.746.172-8	DENTISTA	\$47.000.-
MIGUEL RAMIREZ SALAS	16.726.450-6	DENTISTA	\$82.000.-
MANUEL PEREZ AYALA	14.015.539-K	PSICOLOGO	\$47.000.-
ALBERTO SILVA HERNANDEZ	16.153.021-2	QUIMICO FARMACEUTICO	\$82.000.-
JOSÉ CACERES BUSTOS	8.270.870-7	TEC. PARAMEDICO	\$47.000.-
PABLO CASTILLO MARDONES	12.306.927-7	TEC. PARAMEDICO	\$56.100.-
MANUEL CARREÑO VILLAMAN	12.787.177-9	TEC. PARAMEDICO	\$56.100.-
CLAUDIO MORAN GONZALEZ	9.014.926-1	TEC. PARAMEDICO	\$56.100.-
LUIS LASTRA CASTILLO	7.392.163-5	TEC. PARAMEDICO	\$56.100.-
LUIS DURAN MUÑOZ	6.277.396-0	TEC. PARAMEDICO	\$56.100.-
GLADYS PEÑA BRAVO	8.276.692-8	TEC. PARAMEDICO	\$56.100.-
ELSA VERGARA GONZALEZ	10.651.268-K	TEC. PARAMEDICO	\$56.100.-
JOSÉ GONZALEZ MEDEL	11.558.864-8	TEC. PARAMEDICO	\$56.100.-
PAMELA ROJAS TORDECILLA	13.858.254-K	TEC. PARAMEDICO	\$56.100.-
TAVITA CRUZ GONZALEZ	15.144.590-K	TEC. PARAMEDICO	\$56.100.-
CÁRLA CONTRERAS CARREÑO	17.214.693-7	AUX. PARAMEDICO DENTAL	\$47.000.-
IRMA SANDOVAL NICULANTE	8.943.457-2	ADMINISTRATIVO	\$55.000.-
MARÍA ELENA VALDES ACEVEDO	9.658.639-6	ADMINISTRATIVO	\$55.000.-
MARÍA C. VALENZUELA CONTRERAS	8.589.625-3	ADMINISTRATIVO	\$55.000.-
PEDRO MORALES GONZALEZ	7.946.664-6	CHOFER	\$44.600.-
MANUEL ARRAÑO VALDES	11.332.831-2	CHOFER	\$44.600.-
YÉSSICA CASTRO HERRERA	12.786.098-K	AUXILIAR SERVICIO	\$42.000.-
		COSTO TOTAL	\$1.444.200.-





Municipalidad
de Curepto

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL INTERNO
DEPTO. SALUD
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
PARA FINALIZACION DE PROYECTO
LICEO, SALAS TEMATICA.- _____ /

ACUERDO N° 03/55

CUREPTO, 04 de junio de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 55/14 de fecha 04.06.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la asignación de la suma de \$ 1.215.000.-, para la finalización del proyecto de Reparación Infraestructura Establecimiento Educacional Luís Correa Rojas de Curepto, Salas Temáticas.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL INTERNO
DEPTO. SECPLAC
DEPTO. OBRAS
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA REALIZAR REMATE
PUBLICO.- /

ACUERDO N° 04/55


CUREPTO, 04 de junio de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 55/14 de fecha 04.06.14, adoptó el siguiente acuerdo:


* Realizar un remate público de especies dadas de baja por el Municipio, para lo cual la unidad de inventarios debe presentar al Concejo un listado de las cosas susceptibles de ser rematadas, para colocar mediante acuerdo los valores mínimos.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO



DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO